INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional N° 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición" ID. 396.392

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los días del 23 de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, oficina administrativa, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Telemedición" ID 396.392,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional I por Subasta a la Baja Electrónica publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 396.392.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 243 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Ofic y 261 De informativa y Sistemas Computarizados Energía y Combustibles.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2021.

c) **Adendas y Aclaraciones:**

Se aclara que no se emitieron adendas ni aclaraciones

d) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Por Resolución PR/DL/207/2020 de fecha 29 de julio de 2020 establece que los comités de evaluación de ofertas de las Licitaciones Públicas Internacionales, Nacionales y Concursos de Ofertas estarán integrados por:

a) Un representante de la Presidencia de Petropar
b) Un representante de la Dirección Jurídica de Petropar
c) Un representante del área solicitante del llamado

e) Forma de adjudicación: Se adjudicará por el total, bajo la modalidad de contrato abierto montos mínimos y máximos.

3. Verificación de documentación presentada

a) **Acto de Apertura de Oferta Física**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se transcribe las verificaciones realizadas en dicho acto.

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional N° 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición" ID. 396.392

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TISCA SRL (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO SRL)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 853.367.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 125.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 18/03/2022, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TISCA SRL (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO SRL)	111	1668721	NO

4. Evaluación de las Ofertas

***4.1 – "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), conforme al Art. 63, inc. a) punto 1 del decreto 2992/19:**

OFERENTE	TISCA S.R.L.
a) Formulario de Oferta (*). El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SIPC deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Martínez
Asesoría Jurídica
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional N° 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición" ID. 396.392

firmante de la oferta para comprometer al oferente). y deja constancia que la firma: TISCA S.R.L, **cumple con** las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda", conforme al Art. 63, inc. a) punto 2 del Decreto 2992/19:

a) Correcciones Aritméticas

No se ha realizado correcciones aritméticas.

b) Margen de Preferencia

No Aplica

4.3 Documentaciones Formales:

"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato", **conforme al Art. 63, inc. a) punto 3 del Decreto 2992/19:**

Se selecciona la oferta presentada por la firma: TISCA S.R.L.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TISCA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del Art. 1 de la Ley N° 6355/19	NO CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial de municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
Balance General y Cuadro de resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRE general	CUMPLE
Copias autenticadas de Contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los Bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
El oferente deberá presentar el listado de Recursos bajo Declaración Jurada y deberá adjuntar el Curriculum vitae de cada personal propuesto, acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido. Se deberá contar con 2(dos) ingenieros como mínimo (Electromecánico, Eléctrico o electrónico) especializados en instrumentación de Tanques API, Automatización y Sistemas de Control, Experiencia en Instalación y Configuración de Medidores de Radar y Servo.	CUMPLE

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Martínez
Asesoría Profesional
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional N° 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición" ID. 396.392

Solicitud de Documentos:

- ✓ Por Nota DOC N° 1312/ de fecha 19 de noviembre de 2021 se solicita a la firma TISCA S.R.L., la constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, según incisos a) y b) del numeral 2 del art 1 de la Ley N° 6355/19 de Gabriela Parra con C.I 3.798.192, quien figura en la Declaración Jurada de Declaración de Miembros presentada.

- El oferente TISCA S.R.L con nota de mesa de entrada N°8611 de fecha 23/11/21, presenta la Constancia de Presentación de DJBR de personas físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado de fecha 22/11/21 de la accionista Maria Gabriela Parra Riveros.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 22/11/2021.

RAZON SOCIAL	**MARIA GABRIELA PARRA RIVEROS – ACCIONISTA DE TISCA SRL (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO SRL.) 80024262-9**
C.I/RUC N°	**3798192**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	22/11/2021
N° DE REGISTRO DE DJBR:	11073

Esc. Silverio Luis Valdez B.
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora de Registro Público de DJBR.
Dirección General de Control de DJBR

Este documento no puede ser considerado, teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones establece entre otras cosas, en los "*Requisitos Documentales para Evaluación de las Condiciones de Participación*" cuanto sigue:

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La fecha y hora tope de presentación de ofertas fijada para el presente llamado fue el día 8 de noviembre de 2021 a las 11:15.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la fecha de apertura y considerando que el documento presentado por el oferente, indica como "Fecha de presentación el 22/11/21", se tiene que,

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional N° 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición" ID. 396.392

el documento presentado por el oferente no se encontraba vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Por tanto y en consideración a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 60. "*Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones*", la oferta presentada por la firma TISCA S.R.L. es descalificada.

Se aclara que no se presentaron otras ofertas.

5. **Recomendación:**

La Ley 2051/03 en su Artículo 30 establece: "*Declaración de Licitación Desierta Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*".

En virtud de las consideraciones mencionadas y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

1) DESCALIFICAR de la Licitación Pública Nacional N° 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición" ID. 396.392 la oferta presentada por la firma TISCA S.R.L., en consideración al Art. 60 de la Ley 2051/03.

2) DECLARAR DESIERTA de la Licitación Pública Nacional N° 26/2021 "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Telemedición" ID. 396.392 en consideración a Art 30 inc b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3) FORMAN PARTE de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acto de Apertura de Oferta Física
- Nota al oferente DOC N° 1312/21
- Nota de respuesta del oferente TISCA S.R.L.
- Oferta presentada por TISCA S.R.L.
-

Se da lectura al contenido del presenta Acta con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de las ofertas, siendo las 13:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Miembro del Comité

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica - PETROPAR

Miembro del Comité

Ing. Mario D. Barreto F.
Unidad de Administración
y Logística
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Miembro del Comité